



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EDUARDO GARRIDO BELTRAN Ru
 La cantidad de \$: 320,000 TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE SEGUN D.E. N° 195 DEL 22/01/2014
 Fecha de Pago : 23/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	220	30/10/2014	320,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		320,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	320,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	320,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		288,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		32,000
Sumas Iguales		640,000	640,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	728,979,000		
Total Comprometido	715,711,438		
Saldo x Comprometer	13,267,562		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION ADM Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)
 PUCÓN

CANCELADO

CH./..... 1685